Lecturas del Domingo 30º Ordinario - A
Padre *Pedrojosé Ynaraja Díaz*

COMENTARIO

El acontecimiento del Éxodo marcó la historia de Israel. Consiguió su libertad, salvándose de la tiranía de Egipto. Adquirió conciencia de pueblo, pues había sufrido esclavitud y ni siquiera tenía conciencia de clase, ni tampoco capacidad de vivir de acuerdo con unas normas sintiéndose solidarios, no existían entre ellos algo así como lo que después han sido los gremios o los sindicatos.

Sociedad peregrina eran, que con facilidad se hubieran dispersado hasta desaparecer. Dios lo sabía y no permitió que dejaran de existir.

Fecundas sí lo eran, que mantenían numeroso ganado, conservando ancestrales costumbres. Si el desierto no les proporcionaba alimento y el ganado que conducían, su carne, leche y piel no era suficiente para subsistir, en momentos de mayor escasez, Dios les proporcionó el maná o las codornices.

Si no hubieran tenido tales predilecciones divinas, hoy en día conservaríamos de ellos arqueológicas herramientas, tal vez inscripciones y poca cosa más.

Al adquirir conciencia de pueblo, Dios les otorgó una Fe y les dio unas normas de vida. No eran mandamientos extraños, pueblos vecinos los tenían parecidos, pero estas leyes estaban amparadas por la confianza que en ellos tenía puesto el Dios del Cielo, el Omnipotente, al que habían adorado sus antepasados.

El Dios que acompañaba una historia y que amparaba una esperanza. Confianza en Aquel que les iba a dar una tierra rica en trigo, cebada, uva, higos, granadas, olivas y dátiles.

Estos eran los dones que recibirían, ellos debían corresponder con unos deberes que para nosotros sus descendientes todavía son vigentes.

Llamamos la Ley, el Código del Sinaí o los Diez Mandamientos, los judíos las diez palabras.

Pienso ahora en un detalle muy actual, que se le dice y se nos dice: No oprimirás ni vejarás al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto. Tal precepto nos toca a nosotros traducir o actualizar, a los que vivimos en el llamado Primer Mundo: recibe y acepta al migrante, con sus costumbres, con sus alegrías, necesidades y tristezas, que tú, tal vez si eres joven, deberás conocer por tus ancestros, en tiempos de guerra y de epidemias, también sufrieron y fueron ayudados.

Dios es único e indivisible, pero nos ha confiado un poquito de su ser y así atribuimos al Padre la creación, al Hijo la salvación y al Espíritu Santo el don de la energía espiritual que nos capacita para ser santos y nos hace felices. Os lo recuerdo, queridos amigos lectores, para que si os asombráis contemplando las

montañas y las flores, si agradecéis la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús, no debéis ignorar la Gracia que nos santificará que atribuimos al Espíritu Santo. Se me ocurre recordaros que estos días, los noticiarios no dicen que entran a la franja de Gaza, camiones de alimentos y agua, pero que no se permite que les llegue combustible. ¿cómo conseguirán que funcionen los generadores de la electricidad que permitan iluminar las salas de los hospitales, mantener los productos que exigen refrigeración, tantas necesidades que se solucionan si cuentan con electricidad?.

La Gracia de Dios es el combustible espiritual que necesitamos para aprovechar los otros dones.

San Pablo recuerda a los cristianos de Tesalónica, la alegría del Espíritu Santo. ¿nos acordamos nosotros de Dios-Paráclito que nos proporcionará felicidad?

La respuesta escueta de Jesús al fariseo que le interroga, amar a Dios y al prójimo es suficientísimo. No pretende que olvidemos todo y salgamos a repartir amor y que nada más se nos ocurra. Para conseguirlo se precisa la oración, el respeto a la propiedad ajena y a su vida, la necesidad del descanso etc etc.

Si a alguien le aconsejamos un mejor comportamiento respecto a cualquier norma es posible que nos conteste que ya lo dijo Jesús todo es amor a Dios y al prójimo y él así vive. Vive aparentemente así, pero realmente muy lejos del deseo de Dios para con él. La misa, la oración, el estudio de la Palabra de Dios, el examen de conciencia, etc. no son suplementos libres de escoger, es complemento necesario para conseguir amar a Dios y al prójimo con autenticidad.

TEXTOS

del libro del Éxodo (22,20-26):

Así dice el Señor: «No oprimirás ni vejarás al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto. No explotarás a viudas ni a huérfanos, porque, si los explotas y ellos gritan a mí, yo los escucharé. Se encenderá mi ira y os haré morir a espada, dejando a vuestras mujeres viudas y a vuestros hijos huérfanos. Si prestas dinero a uno de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero, cargándole intereses. Si tomas en prenda el manto de tu prójimo, se lo devolverás antes de ponerse el sol, porque no tiene otro vestido para cubrir su cuerpo, ¿y dónde, si no, se va a acostar? Si grita a mí, yo lo escucharé, porque yo soy compasivo.»

de la primera carta del san Pablo a los Tesalonicenses (1,5c-10):

Sabéis cuál fue nuestra actuación entre vosotros para vuestro bien. Y vosotros seguisteis nuestro ejemplo y el del Señor, acogiendo la palabra entre tanta lucha con la alegría del Espíritu Santo. Así llegasteis a ser un modelo para todos los creyentes de Macedonia y de Acaya. Desde vuestra Iglesia, la palabra del Señor ha resonado no sólo en Macedonia y en Acaya, sino en todas partes. Vuestra fe en Dios había corrido de boca en boca, de modo que nosotros no teníamos necesidad de explicar nada, ya que ellos mismos cuentan los detalles de la acogida que nos hicisteis: cómo, abandonando los ídolos, os volvisteis a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero, y vivir aguardando la vuelta de su Hijo Jesús desde el cielo, a quien ha resucitado de entre los muertos y que nos libra del castigo futuro.

del evangelio según san Mateo (22,34-40):

En aquel tiempo, los fariseos, al oír que Jesús había hecho callar a los saduceos, formaron grupo, y uno de ellos, que era experto en la Ley, le preguntó para ponerlo a prueba: «Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?»
*Él le dijo: «"Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser." Este mandamiento es el principal y primero. El segundo es semejante a él: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo." Estos dos mandamientos sostienen la Ley entera y los pro*fetas.»